

**ENMIENDA No. 1**

**SERVICIO DE CONSULTORIA ESTUDIOS TESA PLANTA SOLAR UYUNI Y SU INTEGRACIÓN AL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL- PROYECTO PARQUE SOLAR UYUNI – COLCHA K**

**LICITACIÓN PÚBLICA**  
**CONVOCATORIA PÚBLICA INTERNACIONAL**  
**Nº EGSA/IPI/07/2015**

**ASPECTOS GENERALES**

El presente documento tiene por objeto la realización de modificaciones de algunos incisos en el Documento Base de Contratación de la Convocatoria Pública Internacional CODIGO EGSA/IPI/07/15, de manera que se evite dificultades en la interpretación de las condiciones requeridas.

La Empresa Eléctrica Guaracachi S.A., en conformidad a lo dispuesto en la Parte I, Sección I., numeral 4, del Documento Base de Contratación EGSA/IPI/07/15, determina modificar lo siguiente:

**MODIFICACIÓN 1. DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN - GARANTÍAS**

**DONDE DICE:**

1. DATOS DE LA CONTRATACIÓN	
CUCE (NO APLICA) :	<input type="text"/> - <input type="text"/>
Objeto de la contratación :	SERVICIOS DE CONSULTORIA ESTUDIO ESTUDIO A DISEÑO PARA LICITACIÓN, PARQUE SOLAR UYUNI- COLCHA K.
Modalidad :	Licitación Pública - Convocatoria Internacional
Código de la entidad para identificar al proceso :	CODIGO IPI/07/15
Gestión :	2015
Precio Referencial :	USD 240,000.00 (Doscientos cuarenta mil 00/100 Dólares Americanos)
Plazo para la ejecución de la Consultoría :	120 (Ciento veinte) días calendarios.
Método de Selección y Adjudicación :	<input checked="" type="checkbox"/> a) Calidad, Propuesta Técnica y Costo <input type="checkbox"/> b) Calidad <input type="checkbox"/> c) Presupuesto Fijo <input type="checkbox"/> d) Menor Costo
Tipo de convocatoria :	<input type="checkbox"/> a) Convocatoria Pública Nacional <input checked="" type="checkbox"/> b) Convocatoria Pública Internacional



Forma de Adjudicación :  a) Por el total

Tipo de garantía requerida para la Seriedad de Propuesta :  a) Boleta de Garantía  
 b) Garantía a Primer Requerimiento  
 c) Póliza de Seguro de Caucción a Primer Requerimiento

Tipo de garantía requerida para el Cumplimiento de Contrato :  a) Boleta de Garantía  
 b) Garantía a Primer Requerimiento  
 c) Póliza de Seguro de Caucción a Primer Requerimiento

Señalar con que presupuesto se inicia el proceso de contratación :  a) Presupuesto de la gestión en curso.  
 b) Presupuesto de la próxima gestión (el proceso se iniciará una vez promulgada la Ley del Presupuesto General del Estado de la siguiente gestión)

Organismos Financiadores	#	Nombre del Organismo Financiador <i>(de acuerdo al clasificador vigente)</i>	% de Financiamiento
	1	RECURSOS DE DONACION GOBIERNO DE DINAMARCA A ENDE CORPORACIÓN	100
	2		
	3		
	4		

**DEBE DECIR:**

**1. DATOS DE LA CONTRATACIÓN**

CUCE (NO APLICA) : [ ] - [ ] - [ ] - [ ] - [ ] - [ ] - [ ] - [ ]

Objeto de la contratación : **SERVICIO DE CONSULTORIA ESTUDIOS TESA PLANTA SOLAR UYUNI Y SU INTEGRACIÓN AL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL- PROYECTO PARQUE SOLAR UYUNI - COLCHA K**

Modalidad : **Licitación Pública - Convocatoria Internacional**

Código de la entidad para identificar al proceso : **CODIGO IP1/07/15**

Gestión : **2015**

Precio Referencial : **USD 240,000.00 (Doscientos cuarenta mil 00/100 Dólares Americanos)**

Plazo para la ejecución de la Consultoría : **120 (Ciento veinte) días calendario.**

Método de Selección y Adjudicación :  a) Calidad, Propuesta Técnica y Costo  b) Calidad  c) Presupuesto Fijo  
 d) Menor Costo

Tipo de convocatoria :  a) Convocatoria Pública Nacional  b) Convocatoria Pública Internacional



Forma de Adjudicación :  a) Por el total

Tipo de garantía requerida para la Seriedad de Propuesta :  a) Boleta de Garantía  
 b) Garantía a Primer Requerimiento  
 c) Póliza de Seguro de Caución a Primer Requerimiento

Tipo de garantía requerida para el Cumplimiento de Contrato :  a) Boleta de Garantía  
 b) Garantía a Primer Requerimiento  
 c) Póliza de Seguro de Caución a Primer Requerimiento

Señalar con que presupuesto se inicia el proceso de contratación :  a) Presupuesto de la gestión en curso.  
 b) Presupuesto de la próxima gestión (el proceso se iniciará una vez promulgada la Ley del Presupuesto General del Estado de la siguiente gestión)

Organismos Financiadores : #	Nombre del Organismo Financiador <i>(de acuerdo al clasificador vigente)</i>	% de Financiamiento
1	RECURSOS DE DONACION GOBIERNO DE DINAMARCA A ENDE CORPORACIÓN	100
2		
3		
4		

**MODIFICACIÓN 2. EN EL PUNTO 37 CRONOGRAMA DE PLAZOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

De acuerdo a la Resolución RPC UYUNI Nº EGSA-RES-GAF-5/2015 de aprobación de ampliación de plazo de presentación de propuestas el Cronograma del presente proceso de contratación es el siguiente:

**37 CRONOGRAMA DE PLAZOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

El proceso de contratación se sujetará al siguiente Cronograma de Plazos:

ACTIVIDAD	FECHA			HORA		LUGAR
	Día	Mes	Año	Hora	Min.	
1. Publicación del DBC	16	04	2015			
2. Inspección Previa (si corresponde)	28	04	2015	10	00	Uyuni
3. Consultas Escritas (fecha límite)	29	04	2015			csoto@egsa.com.bo
4. Reunión de Aclaración	30	04	2015	16	00	Oficina Central Empresa Eléctricas Guaracachi Av. Brasil - Santa Cruz Bolivia



5	Aprobación del DBC con las enmiendas si hubieran (fecha límite)	Día	Mes	Año		
		04	05	2015		
6	Notificación de aprobación del DBC (fecha límite)	Día	Mes	Año		
		05	05	2015		
7	Presentación y Apertura de Propuestas (Fecha límite)	Día	Mes	Año	Hora	Min.
		05	06	2015	15	00
Oficina Central Empresa Eléctrica Guaracachi Av. Brasil – Santa Cruz Bolivia Oficinas Guaracachi Av. Brasil						
8	Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación o Declaratoria Desierta (fecha límite)	Día	Mes	Año		
		15	06	2015		
9	Adjudicación o Declaratoria Desierta (fecha límite)	Día	Mes	Año		
		19	06	2015		
10	Notificación de la adjudicación o declaratoria desierta (fecha límite)	Día	Mes	Año		
		23	06	2015		
11	Presentación de documentos para suscripción de contrato (fecha límite)	Día	Mes	Año		
		20	07	2015		
12	Suscripción de contrato (fecha límite)	Día	Mes	Año		
		23	07	2015		

Todos los plazos son de cumplimiento obligatorio, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 47 de las NB-SABS.

### MODIFICACIÓN 3. EN EL PUNTO 12.1 PLAZO DE ENTREGA DE PRODUCTOS INTERMEDIOS

#### DONDE DICE:

- Primer informe Parcial, a los cuarenta y cinco (45) días calendario
- Segundo Informe Parcial a los setenta y cinco (75) días calendario
- Tercer informe final a los ciento veinte (100) días Calendario.

#### DEBE DECIR:

- Primer informe Parcial, a los cuarenta y cinco (45) días calendario
- Segundo Informe Parcial a los setenta y cinco (75) días calendario
- Tercer informe final a los ciento veinte (120) días Calendario.

### MODIFICACIÓN 4. EN EL PUNTO 12.3 EXPERIENCIA DE LOS PROPONENTES

#### DONDE DICE:

La experiencia de las empresas, informada en la propuesta, será evaluada bajo los siguientes criterios, mismos que serán verificados durante el proceso de evaluación:

- Experiencia General en Elaboración de Proyectos de Generación Eléctrica, de al menos 10 años. Haber realizado estudios de ingeniería, supervisión y/o construcción de al menos un proyecto que actualmente esté en funcionamiento y cuyo valor sea de al menos quinientos (500.000,00 \$US) mil dólares estadounidenses.
- Experiencia Específica en Proyectos de Generación Eléctrica basados en Energías Renovables y específicamente con tecnología Fotovoltaica. Haber realizado estudios de ingeniería, supervisión y/o construcción de al menos un proyecto que actualmente esté en funcionamiento y cuyo potencia mínima efectiva sea igual o superior a 3 MW.
- Se valorará la experiencia de haber realizado estudios de ingeniería o ejecutado proyectos similares en un país de Latinoamérica.

**DEBE DECIR:**

La experiencia de las empresas, informada en la propuesta, será evaluada bajo los siguientes criterios, mismos que serán verificados durante el proceso de evaluación:

- Experiencia General en Elaboración de Proyectos de Generación Eléctrica, de al menos 10 años. Haber realizado estudios de ingeniería, supervisión y/o construcción de al menos un proyecto que actualmente esté en funcionamiento y cuyo valor sea de al menos quinientos (500.000,00 \$US) mil dólares estadounidenses.
- Experiencia Específica en Proyectos de Generación Eléctrica basados en Energías Renovables y específicamente con tecnología Fotovoltaica. Haber realizado estudios de ingeniería, supervisión y/o construcción de al menos un proyecto que actualmente esté en funcionamiento y cuyo potencia mínima efectiva sea igual o superior a 3 MW.

**MODIFICACIÓN 5. EN EL PUNTO 12.4 LISTA DE PROFESIONALES PROPUESTOS**

**DONDE DICE:**

Nº	FORMACIÓN	CARGO A DESEMPEÑAR	PERFIL PROFESIONAL
			EXPERIENCIA
1	Licenciado en Ingeniería Eléctrica/ Mecánica/Industrial/ otras	Gerente del Proyecto	<b>Profesional con experiencia mínima de 10 años en el área de proyectos de generación eléctrica. Experiencia de 5 años en estudios, elaboración de ingeniería, o construcción de proyectos de Energías Renovables. Experiencia en estudios de viabilidad de proyectos de generación fotovoltaica, de más de 5 MW.</b>
2	Licenciado en Ingeniería civil/geotécnica/ otras	Especialista en Geotecnia/Obras civiles	<b>Experiencia de 5 años en diseño y ejecución de proyectos con energías renovables, parte geotécnica y de obras civiles.</b>



4	Licenciado en Ingeniería Eléctrica/ Electromecánica	Responsable del Sistema Eléctrico del Proyecto	Experiencia de 5 años en sistemas de generación eléctrica y sistemas eléctricos de potencia. Experiencia en control y protección de sistemas eléctricos de generación y transmisión.
	Licenciado en Ingeniería Eléctrica/Electrónica y Control	Especialista en sistemas de control y SCADA	Experiencia de 5 años en sistemas de control automático, comunicaciones y SCADA, experiencia en integración de sistemas híbridos de generación.
5	Licenciado en Ingeniería Ambiental	Especialista en Medio Ambiente	Experiencia de 5 años en estudios de impacto ambiental/ auditorías ambientales. Experiencia en proyectos de generación eléctrica.
6	Consultor Financiero	Licenciatura en Finanzas/otras	Experiencia de 5 años en evaluación de proyectos y su viabilidad financiera y conocimientos de proyectos electro energéticos.
<p>(*) El convocante debe definir como Cargo Similar, actividades y responsabilidades para desarrollar en la obra que se licita. Se debe considerar similar la experiencia en; Fiscalización, Supervisión y Construcción, con relación a la responsabilidad de los cargos que se requieren para la ejecución de la obra. Estos cargos similares permiten acreditar la experiencia específica</p>			

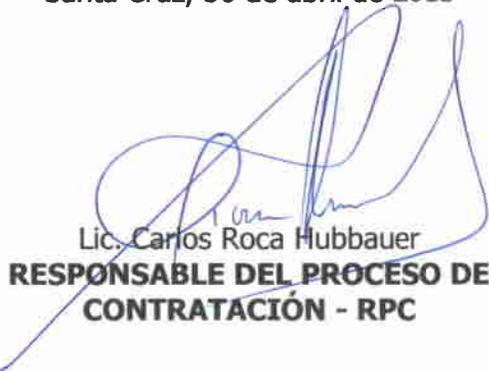
**DEBE DECIR:**

N°	FORMACIÓN	CARGO A DESEMPEÑAR	PERFIL PROFESIONAL
			EXPERIENCIA
1	Licenciado en Ingeniería Eléctrica/ Mecánica/Industrial/ otras	Gerente del Proyecto	Profesional con experiencia mínima de 10 años en el área de proyectos de generación eléctrica. Experiencia de 5 años en estudios, elaboración de ingeniería, o construcción de proyectos de Energías Renovables. Experiencia en estudios de viabilidad de proyectos de generación fotovoltaica, de más de 5 MW.
2	Licenciado en Ingeniería civil/geotécnica/ otras	Especialista en Geotecnia/Obras civiles	Experiencia de 5 años en diseño y ejecución de proyectos con energías renovables, parte geotécnica y de obras civiles.
3	Licenciado en Ingeniería Eléctrica/ Electromecánica	Responsable del Sistema Eléctrico del Proyecto	Experiencia de 5 años en sistemas de generación eléctrica y sistemas eléctricos de potencia. Experiencia en control y protección de sistemas eléctricos de generación y transmisión.
4	Licenciado en Ingeniería Eléctrica/Electrónica y Control	Especialista en sistemas de control y SCADA	Experiencia de 5 años en sistemas de control automático, comunicaciones y SCADA, experiencia en integración de



			<b>sistemas híbridos de generación.</b>
<b>5</b>	Licenciado con registro RENCA - Especialista Ambiental	Especialista en Medio Ambiente	<b>Experiencia de 5 años en estudios de impacto ambiental/auditorías ambientales. Experiencia en proyectos de generación eléctrica.</b>
<b>6</b>	Licenciatura en Finanzas/otras	Consultor Financiero	<b>Experiencia de 5 años en evaluación de proyectos y su viabilidad financiera y conocimientos de proyectos electro energéticos.</b>
<p><b>(*) El convocante debe definir como Cargo Similar, actividades y responsabilidades para desarrollar en la obra que se licita. Se debe considerar similar la experiencia en; Fiscalización, Supervisión y Construcción, con relación a la responsabilidad de los cargos que se requieren para la ejecución de la obra. Estos cargos similares permiten acreditar la experiencia específica</b></p>			

Santa Cruz, 30 de abril de 2015



Lic. Carlos Roca Hubbauer  
**RESPONSABLE DEL PROCESO DE  
 CONTRATACIÓN - RPC**